

Admisión 21-22

Solicitudes: Del 19 de marzo al 6 de abril de 2021

Para el alumnado **Ed. infantil (3 años)** y los **alumnos de Ed. Primaria que quieran cambiar de colegio**.

La solicitud de plaza se realizará mediante una única solicitud a través de los siguientes medios:

- **Solicitud web de admisión accesible a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.**



Con sistema de autenticación (cuenta del portal educacyl, sistema CI@ve)

Uno de los solicitantes cumplimentará la solicitud a través de la aplicación web y adjuntará una declaración responsable de conformidad con la solicitud firmada por el otro progenitor o tutor si lo hubiera (el modelo está

disponible en el Portal de Educación). La declaración responsable será firmada por el progenitor/a, /tutor/a, que no hubiese cumplimentado la solicitud. Para ello deberá descargarla, y una vez firmada, incorporarla como documentación adjunta.

Junto con la solicitud se enviará digitalizada la siguiente documentación entre otras:

- Copia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil.
- Para los solicitantes extranjeros comunitarios que no dispongan de libro de familia certificado original de registro de ciudadano de la Unión Europea expedido por el Registro Central de Extranjeros de la comisaría provincial que corresponda o equivalente.
- En caso de solicitantes extranjeros no comunitarios, se aportará la documentación acreditativa de la filiación del alumnado traducida al castellano.

Una vez finalizada la cumplimentación de la solicitud y adjuntada la documentación correspondiente, la solicitud será remitida de forma automática al centro docente elegido en primera opción y se generará una copia de la solicitud grabada para el interesado, que servirá como justificante de presentación.



SIN sistema de autenticación

La solicitud generada deberá imprimirse, firmarse por ambos solicitantes y entregarse presencialmente en el centro docente solicitado en primera opción.

- **Solicitud disponible en los centros docentes y en las direcciones provinciales de educación de la Junta de Castilla y León:** La solicitud, una vez cumplimentada, se presentará de forma presencial en el primer centro elegido.

Presentación de solicitudes en el centro los días 19 / 22 23 / 24 y 25 de marzo y 6 abril.

El resto de los días las solicitudes podrán presentarse telemáticamente, pero el Centro permanecerá cerrado por vacaciones de Semana Santa.

- **Solicitud disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:**

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html>

(Requerirá disponer de certificado electrónico de ambos progenitores).